

El Salvador proceso

informativo semanal

año 10
número 397

agosto 23
1989
ISSN 0259-9864

centro universitario de documentación e información

- Los defensores de los derechos humanos
- ¿Se desempantará, por fin el diálogo?
- Los industriales desprotegidos frente al ajuste
- Se amplía espectro de oposición
- Incierto futuro para Panamá
- Acuerdo general de Tela (II)

Los defensores de los derechos humanos

El tema de los derechos humanos siempre ha dado lugar a controversias políticas en el marco de la guerra en El Salvador. Y se tornó más controvertido con el ascenso del Pdte. Duarte al poder en 1984, después que en su campaña electoral hiciera del respeto a los derechos humanos una de sus más atractivas promesas. Hasta entonces a la Fuerza Armada (FA) le preocupó muy poco el cuidado de su imagen nacional e internacional, quizá por lo inútil que hubiera resultado enmascarar su proceder lindante con el genocidio.

Es pues con Duarte que el ejército pasa a hacer de los derechos humanos una causa propia; con todo lo bueno que esto ha podido reportar al interior de la FA, traducido en la mejoría observada en su comportamiento; y con todo lo malo, en el uso propagandístico y de guerra psicológica con que se ha instrumentalizado el tema, desinformando a la población y deformando la realidad en contra de los que estima ser sus enemigos ideológicos y aliados del FMLN. En ello, a Tutela Legal del Arzobispado le ha tocado cargar con una buena parte de la campaña de acusaciones y desprestigio emprendida por el COPREFA ya hace algún tiempo (Cfr. **Proceso 394**) y por el vice-ministro de Seguridad Pública, Inocente Montano, en reciente conferencia de prensa. Y no sorprende esta particular aversión, tratándose del organismo nacional que más sistemática y rigurosamente verifica y documenta las violaciones cometidas por cualquiera de los bandos en conflicto.

Si algo resulta imprescindible al velar por la dignidad y el respeto a los derechos humanos de la persona, en un contexto de guerra, es mantener un estricto ajenamiento a los hechos, algo que ha sabido hacer la oficina humanitaria del Arzobispado. Y ateniéndose a los hechos, la FA sigue siendo el principal y mayoritario violador de los derechos humanos en el país. Esta constatación no quita que los escuadrones de la muerte de la ultraderecha, desvinculados del ejército, continúen realizando graves violaciones y que el FMLN, a su vez, sea responsable de execrables hechos violatorios. La denuncia honesta y objetiva de las violaciones a los derechos humanos exige que se haga responsabilizando a cada parte en la justa medida en que lo hace, y la fidelidad con los datos comprobados demanda que se sostenga esa verdad aún a costa de interferir con los planes y los mal concebidos intereses contrainsurgentes de la FA.

En segundo lugar, Tutela Legal no está sola en su denuncia. Al lado de otras muchas organizaciones e instituciones de credibilidad en El Salvador, se encuentran los informes del relator especial de los derechos humanos de la ONU, Dr. Pastor Ridruejo, que ya el año anterior constató un preocupante retroceso en esta materia por parte del ejército y los cuerpos policiales. Las resoluciones de las Naciones Unidas a ese respecto registran la misma preocupante realidad, tanto como la última resolución

de la Comisión de Derechos Humanos de la OEA. Un juicio semejante sostienen el Parlamento Europeo, Amnistía Internacional y Americas Watch, entre los más reconocidos y de mayor credibilidad en el hemisferio occidental. Cómo sostener que tantos, tan juiciosos y autorizados organismos internacionales hayan orquestado una campaña contra el ejército, tesis con que el Vice-Ministro Montano la ha emprendido en contra de Tutela Legal.

Desde luego que al ejército no le conviene, ni parece que lo vaya a hacer, proceder judicialmente en contra de la oficina del Arzobispado, como ha sugerido el Cnel. Montano. Porque entonces habrá de enfrentarse a archivos enteros de pruebas y testimonios en su contra, a los que nunca las autoridades judiciales se han atrevido a consultar; sea por incapacidad de procesar tal volumen de violaciones y de pruebas, sea por temor a represalias del ejército o a ambas cosas a la vez.

Más importante que el tema y los especiosos argumentos de la campaña contra los organismos humanitarios, es reconocer que la defensa y respeto de los derechos humanos son algo más que propaganda y que conveniencia política. Es una práctica real que humaniza o deshumaniza a individuos e instituciones, según los casos y prácticas específicas. Sobre esto convendría que reflexionaran detenidamente el gobierno y ejército salvadoreños. Porque si ante la prensa y ante el público el Alto Mando militar se ha atrevido a dejar sin alimento y sin agua a los sindicalistas de INSINCA en huelga, cabe preguntarse qué no harán en privado y en las cárceles contra el Ingrimo prójimo acusado de subversión y terrorismo. Por otro lado, la toma de catedral por parte de lisiados de guerra del FMLN ha vuelto a poner sobre el tapete la perspectiva aberrante con que el gobierno y ejército manipulan el tema y el problema de respeto a los derechos humanos. A juicio de estas autoridades el cumplimiento de los convenios de Ginebra y el reconocimiento de los derechos humanos de estos lisiados de guerra es sujeto de negociación política, e incluso justifican su negativa a cumplir con el derecho internacional humanitario, sacando a relucir los derechos que nadie niega a los lisiados del ejército.

Ya es penoso para un gobierno y un ejército con diez años de guerra desconocer que el derecho internacional humanitario no está sujeto a ningún condicionamiento político, pero es más lamentable que pretendan confundirlo con la ley del talión. No sólo por el descrédito internacional que conllevan semejantes posturas, sino porque revelan la mezquindad de espíritu, antidemocrático y anticristiano, que alienta en las filas del ejército.

Antes, pues, de continuar amenazando y desacreditando a los organismos que denuncian las violaciones "In-crescendo" que el ejército comete, éste debería cuidarse primordialmente en no cometerlas tantas y tan graves, y consecutivamente, en no dar pruebas tan irrefutables, con sus actuaciones y declaraciones públicas, de la poca consideración que le merecen la vida y dignidad de los salvadoreños disidentes y opositores.

¿Se desempantará, por fin el diálogo?

El 21 de agosto recién pasado, en declaraciones de prensa ofrecidas tras inaugurar la IX Reunión de la Federación de Cámaras de la Construcción de Centroamérica, Panamá y México, el Presidente Cristiani anunció que en el curso de la presente semana quedaría constituida formalmente la comisión gubernamental encargada de implementar la reanudación del proceso de diálogo con el FMLN.

El anuncio del mandatario se ha dado en un contexto en el cual, después de tensas inflexibilidades recíprocas entre el gobierno y la insurgencia, el esfuerzo mediador de los partidos PDC, PCN y Convergencia Democrática, por un lado, y del Comité Permanente del Debate Nacional, por otro, parece haber empezado a cuajar en una atmósfera más propicia para el relanzamiento del diálogo.

El horizonte del diálogo tras la cumbre de Tela

A esta nueva atmósfera han contribuido también los acuerdos suscritos por los presidentes centroamericanos en su reciente cumbre de Tela. Aunque de un modo bastante genérico y sin proponer mecanismos operativos medianamente concretos, los mandatarios instaron a las partes en conflicto en El Salvador a dirimir la guerra en la mesa de conversaciones. Significativamente, tanto el gobierno de Cristiani como el FMLN interpretaron tal exhortación como un triunfo político a su favor.

Por intermedio del Presidente Daniel Ortega, la comandancia general del FMLN había hecho llegar a los restantes mandatarios una carta en la cual reiteraba su "disposición a llevar a cabo un proceso de diálogo-negociación constructivo y directo con el gobierno de El Salvador", al tiempo que reconocía como enormemente positiva la puesta "en marcha de una serie de intercambios que derivarán en breve en un proceso de diálogo concreto entre las partes". No es descabellado suponer que esta misiva contribuyera en buena medida a que, pese a la pretensión de Cristiani de arrancar de sus colegas una condena más vehemente contra la

insurgencia salvadoreña, los acuerdos de Tela redundaran más bien en una exhortación al diálogo en El Salvador antes que en la exigencia de desmovilización incondicional del FMLN, como Cristiani pretendía.

Como es comprensible, el FMLN no vaciló en interpretar tal exhortación como un espaldarazo a su estrategia político-diplomática. Así, en un comunicado difundido el 9 de agosto en México D.F., la insurgencia manifestaba su complacencia por el hecho de que en Tela "quedó claro que el FMLN es una fuerza nacional que tiene razones para estar en guerra, con la que debe negociarse para hacer la paz. Nadie puede desmovilizar al FMLN porque está dentro del país y es una fuerza legítima nacional". Más aún, según el FMLN, el propio Cristiani, en tanto suscriptor de los acuerdos, "firmó también la muerte de la contra y reconoció mundialmente al FMLN como fuerza beligerante con quien está obligado a dialogar y negociar. Cristiani se vio obligado a firmar un compromiso con la democratización, cuando sus planes son la fascitización de El Salvador". Por su parte, el FMLN reafirmó su "voluntad de continuar contribuyendo a la labor gestora de los partidos, el Arzobispo de San Salvador y demás fuerzas sociales para la concreción del diálogo e iniciar negociaciones con el gobierno".

El 11 de agosto, la comandante Ana Guadalupe Martínez manifestó a una emisora de Tegucigalpa que "nuestros fusiles sólo se silenciarán cuando el gobierno salvadoreño establezca condiciones democráticas, de justicia social y libertad" pero reiteró la apertura guerrillera a discutir con el gobierno tales cuestiones, al tiempo que ratificó la anuencia del FMLN a que los partidos de oposición integran una comisión mediadora con el gobierno. Por otra parte, puntualizó que el FMLN ha buscado el diálogo con el gobierno de Cristiani porque considera que las condiciones internas e internacionales favorecen la vía negociada, si bien ello no significa que "nos hallamos convencidos de que ya no es posible tomar el poder por la vía de las armas".

La Intermediación de los partidos

La labor de Intermediación desplegada por el PDC, PCN y la Convergencia ha sido de singular importancia para generar un clima más propicio para el diálogo, tanto en lo que respecta a la tarea propiamente mediadora de establecer contactos entre el gobierno y el FMLN, como en lo que respecta a la reconsideración de la conformación de la comisión gubernamental por parte de Cristiani, a la vista del rechazo que su primera iniciativa en tal sentido encontró en los partidos de oposición.

El 9 de agosto, tras haberse reunido con el FMLN en México, y con la Iglesia católica, representantes de dichas fuerzas políticas se entrevistaron con el Presidente Cristiani, a quien hicieron entrega de una misiva que, a su vez, el FMLN les entregara en México. El 10 de agosto, en conferencia de prensa ofrecida para informar sobre el encuentro tenido con el FMLN en México y, en general, sobre las gestiones de Intermediación desplegadas entre las partes en conflicto, el Lic. Hugo Carrillo, secretario general del PCN, afirmaba que "por el momento no hay nada concreto, pero hemos comprobado que existe en el gobierno y en la guerrilla disposición al diálogo". A la vez, Carrillo expresó que "tenemos divergencias como partidos pero en el tema de la paz estamos grandísimamente unidos... No vamos a ser un bloque opositor sino un bloque por la paz. No tenemos ningún compromiso ni con el FMLN ni con el Gobierno". Por su parte, el dirigente de la Convergencia, Dr. Rubén Zamora, señaló que Cristiani estaba mostrando algunos signos de apertura, como el hecho de no haberle dado vida, hasta ese momento, a la comisión gubernamental de diálogo. Asimismo, Zamora indicó que ambas partes se hablan comprometido a promover "gestos de buena voluntad" para crear un clima propicio a la reanudación de las conversaciones.

Asu vez, el Lic. Atilio Vléytez, en representación del PDC, expresó que "luego de reunirnos con el Presidente Cristiani, salimos convencidos de que

existe voluntad por parte del gobierno para buscar una solución negociada y coincidimos en diferentes aspectos, como el de que la guerra es un problema global y que necesita una solución integral". Asimismo, informó que en la reunión de México estuvieron presentes Joaquín Villalobos, Fermán Cienfuegos, Ana Guadalupe Martínez, Mario López, Salvador Samayoa y Miguel Sáenz, "lo que para nosotros significó que el FMLN le daba enorme importancia al evento".

La postura gubernamental

En el horizonte abierto por la cumbre de Tela y por las gestiones de la oposición, la propia postura gubernamental ha experimentado cierta flexibilización, no obstante el desconcierto momentáneo que generaran las declaraciones vertidas el 10 de agosto por el Ministro de Defensa, general Rafael Humberto Larios.

El general habría aseverado que la Fuerza Armada respalda la iniciativa del Presidente Cristiani de dialogar con el FMLN pero no está dispuesta a negociar el poder: "Puedo asegurarles - indicó Larios a los periodistas- que no hay absolutamente nada que negociar. Quienes están hablando de esto deben entender de una vez por todas que diálogo es una conversación, diálogo es un intercambio de criterios, diálogo es sentarse a la mesa a discutir sobre determinado tema, lo cual es muy diferente al concepto de negociación, sobre lo cual nunca hemos dicho y mucho menos aceptado nada". En tal sentido, Larios afirmó que el diálogo propuesto por el mandatario no implica la negociación con el FMLN. "Diálogo es una conversación entre dos partes pero negociación es otra cosa".

En respaldo de sus valoraciones, el Ministro arguyó que el FMLN no ha ofrecido demasiadas muestras de tener intenciones pacifistas; por el contrario, continúa "sus acciones de terrorismo, destrucción y muerte". Según Larios, "mientras el FMLN represente un peligro para la nación, la Fuerza Armada tiene la responsabilidad constitucional de garantizar la seguridad, la integridad

del territorio y el respeto a la persona". Asimismo, indicó que el gobierno no iniciaría conversaciones con el FMLN mientras éste no cese sus acciones bélicas. Al respecto, expresó: "Realmente, creemos que no podemos dialogar ni mucho menos negociar con un fusil a la espalda; para conversar debe cesar toda acción hostil, debe parar toda acción violenta, no debe haber ninguna actitud coercitiva. Repito que el gobierno no tiene nada que negociar y yo creo que, definitivamente, si vamos a dialogar en forma sincera, insisto en que el FMLN tiene que entender que deben cesar las hostilidades a nivel nacional, e incorporarse al proceso político y democrático".

No obstante, por otra parte, en relación a los acuerdos de Tela, el general se congratuló de que la cumbre hubiese generado "nuevas expectativas de paz"; y manifestó que, "al igual que el pueblo salvadoreño, el ejército desea que el conflicto armado finalice".

En un primer momento, las valoraciones del general Laríos arrojaron algunas dudas sobre el apoyo que la institución armada estaba dispuesta a brindar a la iniciativa de diálogo de Cristiani. A tal punto fue así, que el Dr. Armando Calderón Sol, alcalde de San Salvador y presidente de ARENA, se sintió motivado a negar expresamente que existiesen contradicciones entre el Ejecutivo y la Fuerza Armada, ya que la iniciativa del mandatario estaría enmarcada en la Constitución. Por lo demás, al igual que Laríos, también Calderón Sol subrayó que el gobierno no negociaría con el FMLN

"ninguna cuota de poder", al tiempo que advirtió que si los partidos de oposición piensan negociar "la Constitución Política, el proceso democrático, las elecciones, esto sería una traición y yo los llamaría traidores si están pensando en esa situación". Según Calderón Sol, la postura de la oposición "complica las cosas, porque quieren encerrar la discusión en la palabra negociación" y no en el "diálogo" para la incorporación del FMLN al proceso democrático. "Tenemos un proceso democrático abierto, generoso, altruista, para que se incorporen estas fuerzas, por lo que una negociación del poder no tiene razón de ser", puntualizó.

Con todo, algunos valladares subjetivos empiezan a desmoronarse, como lo han percibido los partidos de oposición y lo ha corroborado el Comité Permanente del Debate Nacional (CPDN). En esta línea, el 11 de agosto, el coordinador del CPDN, Reverendo Edgar Palacios, manifestaba, tras calificar de positivas las impresiones que el Comité habla recogido tras sus entrevistas con el gobierno de Cristiani y con el FMLN: "les hemos tomado la palabra porque sentimos que ambos le quieren servir al pueblo".

No obstante, la ruta del diálogo todavía es ardua y tortuosa. Sobre todo, se echa de menos gestos concretos de la disposición de ambas partes a iniciar un proceso serio de diálogo. Por ello, el Reverendo Palacios añadía: "demandamos de ambos sectores que tomen en cuenta elementos de contenido para la negociación".

Los industriales desprotegidos frente al ajuste

La Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI) hizo público el pasado 14 de agosto un comunicado conteniendo una serie de consideraciones sobre el Programa Económico del gobierno de ARENA. El documento de ASI reconoce que el nuevo programa representa una herramienta adecuada para lograr los objetivos del tipo de desarrollo que necesita nuestro país; sin embargo al mismo tiempo muestra la preocupación de los industriales por el tratamiento específico que piensa darles el nuevo gobierno dentro del proceso de "ajuste estructural", ya que según ellos el sector industrial puede responder a dicho ajuste "únicamente si se consideran las condiciones ambientales en que se desarrolle la industria y se brinden los apoyos necesarios en forma oportuna y eficiente".

Según ASI "las condiciones ambientales" que impedirían a la industria nacional responder con mayor eficiencia y competitividad al proceso de ajuste iniciado en la economía serían el resultado de la crisis económica desencadenada a partir de 1980 y específicamente de "las anteriores políticas económicas erróneas, de la violencia y destrucción causada por el terrorismo". Teniendo en cuenta este contexto, ASI sostiene que la industria sería la más afectada con la nueva política económica si el gobierno no asume inmediatamente la tarea de construir una serie de "precondiciones necesarias" para la aplicación del programa de ajuste estructural. Entre estas precondiciones resaltan la necesidad de que el proceso de ajuste sea gradual a fin de que haya una asimilación progresiva de las medidas económicas y se puedan realizar los ajustes convenientes, y la necesidad de que exista algún grado de "protección" sobre las industrias nacionales que les permita "seguir funcionando mientras se generan las condiciones que mejoren su eficiencia y competitividad".

El comunicado de ASI fue emitido ante la inminente aprobación de nuevas medidas arancelarias dirigidas a fomentar la apertura de la economía al exterior y a mejorar la competitividad de las exportaciones no tradicionales. Para la ASI la disminución de aranceles a las importaciones y la elimina-

ción de las exenciones fiscales a sus actividades dejaría "desprotegidos" a los industriales salvadoreños en vista de que no podrían adaptarse inmediatamente a las condiciones de competitividad que rigen en el resto de países de la región con quienes El Salvador comercia y terminarían por perder no sólo los mercados regionales sino que incluso el mercado nacional. De cara a esta situación, ASI demanda del gobierno tres medidas concretas: 1) La formación de una comisión de ajuste estructural con participación del sector industrial y del gobierno a fin de discutir conjuntamente la aplicación del programa de ajuste y la posibilidad de flexibilizar las medidas, en caso que afecten la estabilidad de las empresas; 2) crear los mecanismos necesarios para que las condiciones de competitividad de la industria salvadoreña sean similares a las del resto de Centro América y 3) establecimiento de un programa de reconversión industrial que proporcione a las empresas la asistencia técnica y financiera que necesitan para aumentar su eficiencia.

Obviamente el comunicado de la ASI no es más que un llamado al gobierno para mesurar su política de liberalización económica y de apertura al exterior, que constituyen según FUSADES, los dos grandes pilares de la nueva estrategia económica de fomento a las exportaciones; actitud que es comprensible si se toma en cuenta las condiciones en que tradicionalmente se ha desarrollado la industria salvadoreña incluso antes de 1980. Porque en las justificaciones de la ASI sobre la necesidad de proteger a la industria no es válido que su falta de eficiencia y competitividad obedezca a la política económica del PDC o al problema de incertidumbre y destrucción que origina la guerra, ya que si bien éstos son factores que han profundizado su debilidad, el problema fundamental reside en los excesivos niveles de protección a los que ha estado sometida desde los inicios del proceso de "sustitución de importaciones" y que se han mantenido invariables a lo largo de nueve años de crisis económica. Los ejemplos más claros de este proteccionismo lo constituyen los beneficios otorgados por la Ley de

Derechos aduanales no percibidos por franquicia (en millones de colones)			
Año	Libre Comercio Centroamericano	Franquicia Ley Fomento	Total Ingresos no percibidos
1970	188.9	26.6	223.7
1971	184.4	32.4	226.4
1972	199.4	32.7	242.9
1973	224.2	47.7	298.1
1974	248.6	79.0	345.0
1975	473.3	59.5	562.2
1976	301.6	85.2	409.9
1977	358.7	116.7	514.7
1978	377.9	124.0	550.1
1979	389.4	113.9	541.0
1980	470.2	103.7	611.2
1981	418.7	116.9	592.5
1982	403.5	114.9	556.3
1983	235.0	92.8	415.6

FUENTE: Indicadores Económicos y Sociales, MIPLAN.

Fomento de Exportaciones (en sus diferentes versiones) y por el Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial, instrumentos que mediante exenciones fiscales a la importación de insumos y bienes de capital y sobre las utilidades, han provocado vía disminución artificial de costos, que la industria salvadoreña se acostumbre a obtener ganancias extraordinarias sin necesidad de mejorar sus condiciones de productividad. A esto habría que agregar la protección adicional que se ha ejercido por medio de los aranceles que a su vez han impedido que la industria incremente su productividad al no sentirse presionada por la necesidad de competir. El nivel de proteccionismo de la industria es tal, que según cifras del Ministerio de Planificación, en 1983 del total de importaciones que realizó el país (\$2,408.8 mill) el 66% fue beneficiado por franquicias incluidas en las dos leyes mencionadas, lo que le significó al fisco una pérdida de \$327.8 mill. es decir el 79% del total de

ingresos aduanales no percibidos en ese año.

La petición de la ASI al gobierno se manifiesta así en franca contradicción con los principios del liberalismo económico que la empresa privada y ARENA dicen profesar cuando defienden la liberalización de precios internos y la no intervención del Estado en la economía. Aún más, contradice lo expresado por la empresa privada en relación al serio problema que representa el déficit fiscal del gobierno, ya que no debe olvidarse que éste obedece no sólo a que el gobierno gasta en exceso sino que también a lo que éste deja de percibir en ingresos corrientes. De tal manera que si los industriales han optado por el modelo económico propuesto por ARENA deben consecuentemente asumir los "sacrificios" que éste les implica en el corto y mediano plazo, a fin de que las fuerzas del mercado puedan operar sin distorsiones, tal como el Ministro de Economía aconseja a los sectores populares cuando protestan contra la liberalización de precios.

Se amplía espectro laboral de oposición

Mientras la crisis económica nacional se profundiza a pasos agigantados con el agravamiento sufrido por la implementación de las nuevas medidas económicas, las organizaciones laborales de los más diversos signos, van siendo obligadas por las comunes necesidades, a buscar puntos de consenso y acciones conjuntas con su similares, meses atrás en posturas discrepantes. Así, la UNTS y la UNOC se reunieron el pasado 15 de agosto, ocasión en la que se alcanzó el acuerdo de convocar a otras centrales laborales para ampliar el foro de discusión sobre reforma agraria, medidas económicas de ARENA y la paz en el país.

En efecto, el pasado 19 de agosto la UNOC, el STTIUSA, la UNTS y el FUT -que aglutina a la CTS y AGEPYM-, (Cfr. Proceso 309, 340) publicaron su "Comunicado Conjunto Nº 1", en el que señalan que "las medidas económicas antipopulares y prooligárquicas, así como el modelo económico en su conjunto, ... no responde a la búsqueda de una solución a la crisis, ...por todo eso estas medidas están destinadas al fracaso ya que el pueblo no permitirá su implementación y mucho menos su consolidación por sus injustos propósitos". En el resto del texto se ocupa de denunciar la preocupante problemática que se está generando en torno al sector campesino beneficiario del proceso de reforma agraria, por cuanto "en este momento pretende regresar a los expropietarios, las tierras mediante juicios amañados y subterfugios legales sin importarles el destino de las miles de familias que quedarían despojadas..., pretenden parcelar todas las cooperativas de la Fase I de la Reforma Agraria o al menos 100 de ellas".

En la misma línea, el 21 de agosto la CTS, ACOPAI, AGEPYM y STTIUSA han suscrito otro campo pagado en el que presentan considerandos, sobre la importancia de la paz para El Salvador, sobre las lesiones sufridas por las economías populares con la implantación de las medidas económicas, en torno al crecimiento de la violencia que es incontrolable, sobre el retroceso que se ha venido dando en las reformas sociales y económicas iniciadas en 1980, y sobre las violaciones en contra de los derechos laborales de los trabajadores salvadoreños que el actual gobierno practica. Por ello, acuerdan "continuar luchando porque se imponga la paz con justicia social...; exigir ...que deberán dejarse sin efecto las medidas económicas antipopulares adoptadas..., y el cese a la represión"; finalmente, "acordamos poner nuestra unidad como base de la defensa de los anteriormente planteado, haciéndose saber al Gobierno que estaremos juntos y solidarios en esta lucha".

A todo lo anterior, se unen en lo que va del mes de agosto, dos

REUNION: El pasado mes de julio, bajo los auspicios de la Comisión para las relaciones Estados Unidos-América Latina, un grupo de funcionarios estadounidenses y expertos en América Central, se reunieron en México con una delegación de alto nivel del FMLN, encabezada por el Comandante Fermán Cienfuegos. De acuerdo a las conclusiones vertidas por el ex-congresista Michael D. Barnes, quien fuera jefe del subcomité del congreso para el hemisferio occidental, los insurgentes están realizando un serio y sostenido esfuerzo por promover pláticas con el gobierno salvadoreño. El ex-congresista añadió que recientes acciones de los rebeldes, en particular el asesinato de algunos civiles, han dañado la credibilidad de éstos e igualmente se refirió al descrédito en que han incurrido el ejército salvadoreño y ARENA, con el incremento de capturas, torturas y desapariciones de civiles que manifiestan su descontento con el deterioro de las condiciones de vida.

DONACION: El 17.08 fue firmado un nuevo convenio de donación entre el gobierno de El Salvador y la AID por \$108.5 millones de dólares destinados para el apoyo a la Balanza de Pagos de 1989 y al programa económico del gobierno. Los fondos se pondrán a disposición de los sectores productivos con los que podrán importar materias primas, productos intermedios y bienes de capital. Con los colones obtenidos de la venta de las divisas se financiarán proyectos destinados a recuperar el crecimiento económico.

TOMA: Nueve lisiados de guerra del FMLN se tomaron la Catedral metropolitana el 20.08 con el fin de demandar del Pdte. Cristiani la salida al exterior de aproximadamente 300 lisiados Insurgentes, que en hospitales clandestinos aguardan tratamiento médico especializado. Uno de los excombatientes alojados en Catedral agregó explicativamente que lo que pretenden es "que el gobierno cumpla con los acuerdos de Esquipulas II, así como con los tratados de Ginebra en cuanto a que ninguna Instalación médica puede ser atacada por los bandos en conflicto, y es allí donde se violan estos tratados internacionales, y nosotros nunca hemos atacado ningún hospital del enemigo, a pesar de que conocemos en donde se encuentran".

movimientos reivindicativos de particular importancia. En primer lugar, la huelga del Sindicato de Trabajadores de la Industria del Cemento (SICES), afiliados a FUSS, en la que han participado 350 trabajadores, iniciada en la fábrica de cemento Maya el pasado 25 de julio en demanda del pago de Incapacidades de 44 trabajadores, las que se niegan a pagar "por haber sido extendidas por médicos particulares y no del ISSS". A la misma se unieron en solidaridad con sus demandas el 31 de julio, 450 trabajadores de la cementera CESSA. Según el informe del sindicato, durante la huelga de Maya fue permanente un cerco militar tendido por efectivos de la Policía de Hacienda; en el paro, más breve, de CESSA, el mismo cerco se instaló y en repetidas ocasiones impidió el acercamiento de grupos de solidaridad con los huelguistas. Luego de negociaciones obrero-patronales la huelga en CESSA fue levantada el 02 de agosto y la de Maya al día siguiente, en virtud del acuerdo de que la empresa pagaría el 40% de los días holgados, y de que instauraría un proceso continuo de negociaciones medladas por el Ministerio de Trabajo. Como producto de tal proceso se ha logrado ya el pago del 100% de dos de las 44 incapacidades.

Por otra parte, el Sindicato de Trabajadores de la Industria Textil (STIT) de la fábrica INSINCA, afiliado a FESINCONSTRANS, inició el pasado 16 de agosto un paro indefinido de labores en demanda de aumento de salarios, cumplimiento del Código de Trabajo y, más tarde el cese de amenazas a los directivos del sindicato. El paro ha tomado una cualidad preocupante por cuanto la ocupación militar de la fábrica y el cerco tendido por miembros de la Guardia Nacional desde el mismo día de inicio de la huelga, ha impedido durante la última semana el paso a todo tipo de visitas y alimentos a los trabajadores que participan en el movimiento. Esto además de todo lo ilegal que pueda resultar por realizar una intervención militar sin ningún aval jurídico, es radicalmente violatorio no sólo de los derechos laborales, sino de los más fundamentales derechos humanos.

El que el presente gobierno ordene o permita este tipo de acciones a los cuerpos de seguridad o jefes militares, le coloca a menos de 80 días de su gestión en la condición de cualquiera de los mayores violadores de derechos humanos.

Estas acciones, junto al incremento de casos de capturas registrado durante las últimas semanas, y a la unificación de organizaciones populares del lado de la oposición, se están constituyendo rápidamente en el fortalecimiento de lo que desde años atrás se ha presentado como uno de los grandes límites de cualquier gestión gubernamental, a saber, un movimiento popular opositor estimulado por la crisis y el deterioro económico.

Incierto futuro para Panamá

Durante la tercera reunión de consulta de la Asamblea General de la OEA para analizar y proponer alternativas de solución a la actual crisis política en Panamá, celebrada a mediados de julio, se definieron las coordenadas generales que conducirían a una normalización de la situación en dicha nación. La OEA sugería, entonces, a las autoridades panameñas que propiciara la "transferencia del poder el 1 de septiembre -de manera provisional- y convocara a elecciones libres lo antes posible". Con el afán de colaborar en la implementación de esas medidas, el organismo interamericano prorrogó hasta el 23 de agosto el mandato otorgado a la misión negociadora -encabezada por el canciller ecuatoriano, Diego Cordovez- que desde mayo mediaba entre las partes para generar soluciones basadas en fórmulas de avenimiento.

Las partes aceptaron el llamado de la OEA para emprender el proceso formal de negociación, iniciado el 16 de julio, el cual contó con la participación de representantes de la oposición conservadora, los partidos políticos oficialistas y miembros del sector militar. El proceso de diálogo desde su inicio sufrió múltiples interrupciones y su avance fue azaroso, aunque poco a poco parecía acercar a las partes desde sus iniciales posturas irreconciliables hasta posiciones, al menos en apariencia, más flexibles. El 17 de julio se inició la sexta jornada de conversaciones sin registrar hasta ese momento avances significativos en materia de acuerdos concretos. De esta suerte, las negociaciones adquirían un carácter crítico por la cercanía del 1 de septiembre. Para el gobierno norteamericano, en efecto, en esa fecha finalizaría el plazo otorgado a la OEA para que encontrara una salida latinoamericana a la crisis. Con ello, se abría el peligro de que EUA buscara incrementar su ya desestabilizadora participación en el desenvolvimiento de la delicada situación panameña a través de sus habituales y prepotentes acciones unilaterales. El canciller ecuatoriano, se manifestó consiente de tal posibilidad al declarar, el 16 de agosto a su llegada a Panamá, que "es mi gran esperanza que las partes lleguen esta vez a fórmulas de avenimiento para lograr un acuerdo nacional, y que hagan un trabajo y un esfuerzo intensivo para recuperar el tiempo perdido".

En la mesa de negociaciones se discutieron dos propuestas ya planteadas con anterioridad por las partes en pugna. La oposición insistió en solicitar la realización de un plebiscito para someter a votación popular las diversas fórmulas de solución a la crisis que las partes han presentado a lo largo del proceso de diálogo. El sector gubernamental, por su parte, en un esfuerzo por evitar un vacío constitucional de poder el 1 de septiembre, ofreció a la oposición integrar un gobierno provisional "de amplia participación, de unidad y de conciliación". Ambas partes rechazaron

ATAQUES: Columnas guerrilleras atacaron el 22.08 la comandancia de San José Villanueva, en el departamento de La Libertad, dejando como saldo tres patrulleros de la defensa civil muertos y uno herido y la destrucción de la oficina de ANTEL. El mismo día unidades rebeldes atacaron la casa-cuartel de la Defensa Civil de El Rosario, Cuscatlán, dejando cuatro patrulleros muertos según COPREFA. Otro reporte de COPREFA informa de enfrentamientos en las localidades de Osicala en Morazán, Tecoluca en San Vicente y Tejutla en Chalatenango, que habrían dejado como saldo cinco rebeldes muertos y seis heridos, mientras que en las filas del ejército se reportaron dos muertos y cinco heridos, según el parte castrense.

SABOTAJE: Según el recién formado Comité Nacional del Transporte, los comandos urbanos del FMLN han destruido, en el período comprendido entre el 02.08 y el 17.08, 33 unidades del transporte colectivo, con pérdidas que ascienden a los 3 millones 300 mil colones. El vocero del citado comité, Alonso Valiente, informó haberse reunido con Monseñor Rivera Damas para solicitar su intercesión en la solución del problema de la destrucción de buses, desatado con la aprobación del incremento a la tarifa del transporte, manifestando para ello estar dispuestos a dialogar con todos los sectores incluyendo al gobierno y al FMLN.

CUMPLIMIENTO: Nicaragua y Honduras iniciaron un proceso casi simultáneo en cumplimiento de los acuerdos adoptados en la cumbre de Tela, destinados a la desmovilización voluntaria de la contra antes de que finalice el próximo mes de diciembre. Nicaragua comenzó el 15.08 con las primeras medidas tras anunciar el Pdte. Daniel Ortega, que su gobierno solicitó a la Corte Internacional de Justicia, diferir la demanda contra Honduras presentada desde Julio de 1986. El gobierno de Nicaragua también se ha puesto en contacto con los secretarios generales de la ONU y de la OEA para gestionar la integración de la Comisión Internacional de Apoyo y Verificación (CIAV), que tendrá a su cargo la ejecución global del plan de desmovilización de unos 12,000 contras acantonados en Honduras. A su vez, Honduras solicitó el 16.08 al Consejo de Seguridad de la ONU la integración de una fuerza internacional de paz con militares de Canadá, España y de Alemania Federal para ejercer vigilancia en las fronteras de Honduras, Nicaragua y El Salvador. Según el canciller hondureño, Carlos López Contreras, la fuerza internacional de paz evitará que los contras y los insurgentes salvadoreños utilicen el territorio de ese país para atacar a gobiernos vecinos.

categoricamente el planteamiento de su adversario. Para la oposición participar en un gobierno de transición sería renunciar al triunfo electoral que aseguran haber alcanzado el 7 de mayo. Para el gobierno, en cambio, la realización de comicios en el corto plazo resulta una posición inaceptable de raíz. "No volveremos a ir a elecciones con la pistola en la cabeza", declaró a la prensa un cercano colaborador del Gral. Noriega. En realidad, a pesar del intercambio de planteamientos y propuestas entre los sectores confrontados, sus fórmulas negociadoras habrían estado condicionadas al retiro del Gral. Noriega, por parte de la oposición, y al fin de las sanciones que mantiene desde hace un año el gobierno norteamericano contra Panamá, por parte del sector oficialista.

Las divergentes y contrapuestas posiciones empantanaron rápidamente las conversaciones y las justificaciones para suspenderlas no se hicieron esperar. Los miembros de la misión de la OEA terminaron manteniendo conversaciones por separado con la oposición y con el gobierno. Así, las conversaciones concluyeron nuevamente sin alcanzar resultados concretos. Dicho final fue interpretado por la oposición panameña como el "rotundo fracaso" de la misión mediadora. Para el sector gubernamental, no obstante, la falta momentánea de resultados no tiene porque ser razón de descalificar el proceso de negociación. En este sentido, el delegado presidencial en las conversaciones, Rómulo Escobar Bethancourt aseguró que "el diálogo no termina el día 23 porque no es el diálogo de la OEA, sino de los panameños. Nosotros estamos dispuestos a conversar con la oposición todo el tiempo que ella quiera". Más optimismo manifestó todavía el propio jefe negociador de la misión de la OEA. Para Diego Cordovez "faltó tiempo para lograr un acuerdo (pero) se avanzó mucho y se perfiló una posible fórmula de solución. Los políticos panameños -aseguró- se dieron cuenta de que hay que introducir rectificaciones en el sistema político de su país y que existe disposición de las Fuerzas de Defensa de hablar de democratizar las relaciones entre civiles y militares".

EUA con las últimas presiones militares ha enturbiado el clima político interno de Panamá y ha continuado alimentando la irresolubilidad de la crisis. La OEA, al margen de cualquier otra consideración, debe persuadir al gobierno estadounidense para que no se deje autoseducir con el deseo de impulsar una salida militar en el vecino país centroamericano.

Acuerdo general de Tela (II)

Plan conjunto para la desmovilización, repatriación o reubicación voluntarias en Nicaragua y terceros países de los miembros de la resistencia nicaragüense y de sus familiares, así como la asistencia para la desmovilización de todas aquellas personas involucradas en acciones armadas en los países de la región, cuando voluntariamente lo soliciten.

Los presidentes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua,

Haciendo honor a su compromiso histórico de lograr la paz firme y duradera en Centroamérica,

Recordando el Procedimiento de Guatemala adoptado el siete de agosto de 1987 y las Declaraciones de Alajuela y Costa del Sol.

De acuerdo con la Resolución 637 adoptada por unanimidad por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas el 27 de julio de 1989.

Con el propósito de avanzar en el logro de los objetivos del proceso de paz centroamericano y como ejemplo firme de su decidido compromiso con la plena vigencia de los principios del Derecho Internacional,

Han acordado este Plan Conjunto para la desmovilización, repatriación o reubicación voluntarias de los miembros de la Resistencia Nicaragüense y de sus familiares así como de la asistencia para la desmovilización de todas aquellas personas involucradas en acciones armadas en los países de la región, cuando voluntariamente lo soliciten.

Capítulo I

De la desmovilización, repatriación o reubicación voluntarias en Nicaragua y en terceros países, de los miembros de la resistencia nicaragüense y de sus familiares.

Introducción

El presente capítulo tiene como objetivo el desarrollo de lo acordado por los presidentes en esta materia, tomando en consideración además:

1. El Informe del Secretario General de la Or-

ganización de los Estados Americanos.

2. El acuerdo político nacional entre el Gobierno de Nicaragua y los 21 partidos políticos existentes en el país, en el que se hace, al lograr acuerdos políticos importantes sobre el proceso democrático, un llamado a los Presidentes Centroamericanos a fin de que el plan de Desmovilización, Reubicación o Repatriación Voluntarias sea aprobado.

Este capítulo define los mecanismos y metodologías para la desmovilización, repatriación o reubicación voluntarias de los miembros de la Resistencia Nacional Nicaragüense, así como las condiciones materiales y de seguridad que deberán encontrar las personas cubiertas con este Plan, el cual se ejecutará con la colaboración de Organismos Internacionales. Este Plan también se aplica a la repatriación o reubicación voluntarias de los familiares de los miembros de la Resistencia Nicaragüense y de los refugiados nicaragüenses, sin perjuicio de los acuerdos suscritos sobre esta materia.

El Gobierno de Nicaragua ha manifestado, de conformidad con el procedimiento de Esquipulas y la Declaración de Costa del Sol, su disposición de fortalecer sus procesos de Reconciliación Nacional y democratización, para inducir así la voluntariedad de la Resistencia Nicaragüense para su repatriación, por lo que han determinado suscribir el presente Plan que tratará de lograr que dicha repatriación sea mayoritaria, debiendo ser la excepción la reubicación en terceros países.

Reafirman los cinco Gobiernos centroamericanos su compromiso de impedir el uso del propio territorio a personas, Organizaciones o grupos para desestabilizar a otros Estados y de cesar todo tipo de ayuda a grupos armados, con excepción de la ayuda humanitaria que sirva para los propósitos que han definido los Presidentes para este Plan.

Mecanismo

1. Para la ejecución y cumplimiento del presente Plan se creará la Comisión Internacional de Apoyo y Verificación, en adelante denominada

CIAV, para lo cual se invitará a integrarla al Secretario General de las Naciones Unidas y al Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, quienes podrán actuar por medio de sus representantes.

2. Dentro de los treinta días a partir de la fecha de suscripción de este acuerdo, deberá estar instalada la Comisión Internacional de Apoyo y Verificación (CIAV). Los cinco presidentes centroamericanos instan a la Resistencia Nicaragüense a aceptar la ejecución del presente Plan en el curso de los noventa días a partir de la fecha de constitución de la CIAV. Durante estos noventa días el Gobierno nicaragüense y la CIAV, mantendrán contactos directos con la Resistencia Nicaragüense a efecto de promover su retorno a la nación e integrarse al proceso político. Al finalizar este plazo, la CIAV rendirá un Informe sobre el cumplimiento de este plan, que será presentado a los Presidentes centroamericanos.

3. La CIAV será responsable de todas las actividades que hagan posible la desmovilización, repatriación o reubicación voluntarias, incluyendo la recepción en los lugares de destino y la instalación de los repatriados. Además velará para que se den o, en su caso se mantengan, las condiciones que necesitan los repatriados para su incorporación plena a la vida ciudadana y llevará a cabo el seguimiento y control que los procesos requieran.

4. La CIAV realizará sus actividades con la colaboración de los Gobiernos centroamericanos y buscará el apoyo de los organismos u organizaciones especializados, con experiencia en la región, y otros que considere necesarios y que serán invitados oficialmente por los Gobiernos.

Dicho apoyo tendrá entre sus objetivos, facilitar la ejecución del Plan, para lo cual colaborará en el seguimiento del ejercicio pleno de los derechos y libertades fundamentales de los repatriados, así como en los esfuerzos que posibilitan su seguridad económica.

5. Una vez instalada la CIAV procederá de inmediato a:

a) Celebrar las consultas y los acuerdos necesarios con las autoridades del Gobierno de Nicaragua, los otros gobiernos centroamericanos, la Resistencia Nicaragüense y funcionarios de organismos humanitarios, según el caso, a fin de

agilizar la ejecución de este plan.

b) Visitar los campamentos de la Resistencia Nicaragüense y de los refugiados a fin de:

i) Divulgar los alcances y beneficios del presente plan.

ii) Informarse de los recursos humanos y materiales existentes.

iii) Organizar la distribución de la ayuda humanitaria.

c) Responsabilizarse, hasta donde sea posible, de la distribución de víveres, atención médica, vestuario y otras necesidades básicas en los campamentos de la Resistencia, a través de los organismos y organizaciones en que se apoye; y

d) Realizar gestiones para la recepción por terceros países, de quienes no deseen repatriarse y prestarles la asistencia necesaria.

6. La CIAV extenderá una constancia a cada nicaragüense que se acoja a este plan y pondrá en efecto el programa de repatriación voluntaria de los que deseen retornar a Nicaragua.

Las vías de salida e ingreso serán a través de los puestos fronterizos que, de común acuerdo, habiliten los gobiernos. En estos puestos el Gobierno de Nicaragua, en presencia de representantes de la CIAV, otorgará la documentación necesaria para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos ciudadanos.

Al mismo tiempo, se iniciará la reubicación en terceros países, de quienes no optaren por la repatriación en el plazo de ejecución del presente Plan. Para tal efecto, el Gobierno de Nicaragua con la cooperación de la CIAV facilitará la extensión de pasaportes a quienes lo soliciten.

Los cinco Presidentes, exhortan a la Comunidad Internacional a brindar apoyo financiero al presente Plan de Desmovilización.

Procedimientos

7. A partir de su instalación la CIAV establecerá los procedimientos para que, en cumplimiento del "Plan para la desmovilización, repatriación o reubicación voluntarias en Nicaragua y terceros países" se proceda a recibir las armas, equipo y pertrechos de guerra de los integrantes de la Resistencia Nicaragüense, los que permanecerán bajo su custodia en tanto los cinco Presidentes deciden sobre

el destino de los mismos.

8. La CIAV verificará el desmantelamiento de los campos dejados por la Resistencia y refugiados nicaragüenses.

9. Los repatriados serán, si las circunstancias lo permiten, conducidos directamente por la CIAV al lugar de su asentamiento definitivo que será, en la medida de lo posible, su lugar de origen el que sea escogido de común acuerdo entre el Gobierno de Nicaragua y la CIAV. Para efectos de lo anterior, podrán establecerse áreas de residencia temporal en Nicaragua, bajo el control y supervisión de la CIAV mientras se determina el lugar definitivo.

Se entregarán tierras y se proporcionará ayuda económica y asistencia técnica a los repatriados que deseen dedicarse a la producción agropecuaria, de conformidad con las posibilidades del Gobierno de Nicaragua, según la experiencia de los organismos internacionales especializados y de acuerdo con el monto de los fondos obtenidos para tal fin.

10. La CIAV establecerá, con la colaboración del Gobierno de Nicaragua, centros de recepción que tendrán capacidad de proporcionar: servicios básicos, primeros auxilios, orientación familiar, asistencia económica, transporte para las zonas de asentamiento y otros servicios sociales.

11. A efecto de garantizar las seguridades del caso a los repatriados; la CIAV establecerá a partir del inicio del programa, oficinas de seguimiento, de tal forma que las personas puedan exponer, cuando sea necesario, el incumplimiento que pudiere existir a las garantías ofrecidas originalmente para su repatriación. Estas oficinas funcionarán durante el tiempo que la CIAV, en consulta con los gobiernos centroamericanos, considere necesario.

Personal de estas oficinas visitará periódicamente a los repatriados, para verificar el cumplimiento de las garantías ofrecidas y elaborará informes acerca del cumplimiento de este plan. Los informes serán enviados por la CIAV a los cinco Presidentes de Centroamérica.

12. Las situaciones no contempladas en este capítulo las resolverá la CIAV, en consulta con los gobiernos centroamericanos e instituciones o personas involucradas.

Capítulo II

De la asistencia para la desmovilización de todas aquellas personas involucradas en acciones armadas en los países de la región, cuando voluntariamente lo soliciten.

El objetivo del presente capítulo es la asistencia para la desmovilización, de todas aquellas personas involucradas en acciones armadas en los países de la región, cuando voluntariamente lo soliciten.

La desmovilización de estas personas deberá hacerse de conformidad con los procedimientos de Esquipulas II y las legislaciones e instancias internas del país afectado.

A efecto de garantizar esta asistencia, la CIAV podrá ser oficialmente invitada por los gobiernos centroamericanos.

Capítulo III

De la asistencia para la desmovilización voluntaria de los integrantes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN).

De conformidad con lo establecido en el Procedimiento de Guatemala y las Declaraciones de Alajuela y Costa del Sol y a fin de coadyuvar al cese de las acciones armadas que sufre la República de El Salvador, los Gobiernos de Costa Rica, Guatemala, Honduras y Nicaragua reiteran su firme convencimiento acerca de la necesidad de un cese inmediato y efectivo de las hostilidades en ese hermano país. En consecuencia, instan vehementemente al Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), a llevar a cabo un diálogo constructivo, a efecto de lograr una paz justa y duradera. De igual manera los gobiernos mencionados instan al Gobierno de El Salvador a concertar, con plenas garantías y en el espíritu del numeral 2 del Procedimiento de Guatemala, la incorporación de los integrantes del FMLN a la vida pacífica.

El gobierno de El Salvador ratifica el respeto irrestricto a sus compromisos de Reconciliación Nacional y de continuar fortaleciendo el Proceso de Democratización Pluralista, Participativo y Representativo ya existente, por medio del cual se promueve la justicia social y el respeto integral a

todos los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales de los salvadoreños.

Concertado el abandono de la lucha armada por el FMLN y su incorporación a la vida institucional y democrática, por medio del diálogo, se procederá a la desmovilización de los integrantes del FMLN, utilizándose para tal efecto el procedimiento establecido en el Capítulo I del Presente Plan, en lo que fuere aplicable y con las modificaciones que el caso demande a fin de facilitar su ejecución.

No obstante lo anterior, los integrantes del FMLN que en cualquier momento decidan voluntariamente abandonar las armas para incorporarse a la vida política y civil en El Salvador podrán también gozar de los beneficios de este Plan. Para tal efecto,

el Gobierno de El Salvador, por medio de la CIAV y las instancias nacionales e internacionales adecuadas, exhortará a dichas personas para que se acojan y reciban los beneficios aquí establecidos, utilizándose todos los medios idóneos disponibles.

Acordado y suscrito en la ciudad Puerto de Tela, República de Honduras, a los siete días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.

Oscar Arias Sánchez, Presidente República de Costa Rica; Alfredo Cristianl Burkard, Presidente República de El Salvador, Vinicio Cerezo Arévalo, Presidente República de Guatemala; José Azcona H., Presidente República de Honduras; Daniel Ortega Saavedra, Presidente República de Nicaragua.

PRESENTACION

El boletín "Proceso" sintetiza y selecciona los principales hechos que semanalmente se producen en El Salvador y los que en el extranjero resultan más significativos para nuestra realidad, a fin de describir las coyunturas del país y apuntar posibles direcciones para su interpretación.

Sus fuentes son los periódicos nacionales, diversas publicaciones nacionales y extranjeras, así como emisiones radiales salvadoreñas e internacionales.

Es una publicación del Centro Universitario de Documentación e Información de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas".

SUSCRIPCION ANUAL

El Salvador	
personal	¢ 50.00
correo	¢ 60.00
Centroamérica y Panamá	\$ 25.00
Norte y Sur América	\$ 35.00
Europa	\$ 40.00
Otras regiones	\$ 45.00

Los suscriptores de El Salvador pueden suscribirse en la Oficina de Distribución de la UCA o por correo. Los cheques deben emitirse a nombre de la Universidad Centroamericana y dirigirse a Centro de Distribución UCA. Apdo. Postal (01) 575, San Salvador, El Salvador, C.A. Teléfono: 236375 y 240011 Ext. 161 y 191.

